



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

341744
02

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1456

QUILLÓN, jueves 14 noviembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1433
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1437

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :TECNIKA S.A

RUT:96.625.950-7

LA SUMA DE \$:134.470

Y SON:CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO ARTICULOS MEDICO PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO PROVEEDOR. TECNIKA S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005	Materiales y Útiles Quirú	134.470		96625950-7	F-84920
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		134.470	96625950-7	C-0

TOTALES : 134.470 134.470



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

14 NOV 2019

CTA. CTE.	CHEQUE	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

58653509

JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME